



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 079

Fecha De Publicación: 20 DE MAYO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320150013000 73001311000320150013000	DEISY YOLANDA - GUEVARA CASTILLO	GRACIANO DE JESÚS RODRÍGUEZ SUAREZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	18-05-2021	20-05-2021	RECHAZA DE PLANO INCIDENTE Y DEJA SIN EFECTO CONSTANCIA SECRETARIAL	
73001311000320190012700	AUGUSTO RIVAS LIEVANO	MARLENY ANDREA AMESQUITA HERRERA	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	18-05-2021	20-05-2021	REQUIERE PERITO Y APLAZA AUDIENCIA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000320190012800	LUIS GERARDO SANCHEZ CASELLEZ	DIANA CAROLINA VARON FERNANDEZ	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	18-05-2021	20-05-2021	ACEPTA SUSTITUCIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA	
73001311000320200009000	ANGELICA RAMIREZ ORTIZ	HEREDEROS DE JOSE VICENTE DIAZ FUENTES	UNIÓN MARITAL DE HECHO	18-05-2021	20-05-2021	TIENE POR SURTIDO EMPLAZAMIENTO, NOMBRA CURADOR AD-LITEM	
73001311000320200016100	MARIA ISABEL CRISTINA DE LA ESPERANZA TORO ROMERO	HEMBER IGNACIO BELTRAN MONTOYA	UNIÓN MARITAL DE HECHO	18-05-2021	20-05-2021	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	
73001311000320200023700	LUZ AMPARO CABRERA RODRIGUEZ	HEREDEROS DE JOSÉ MARIA BORJA	UNIÓN MARITAL DE HECHO	18-05-2021	20-05-2021	TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA

Secretario